

**FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER  
CONVOCATORIA PÚBLICA No. FDT-C-027-2021**

**INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIÓN EXTEMPORANEA PRESENTADA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

**OBJETO:** CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, AMBIENTAL, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA.

De conformidad con lo establecido en el *Numeral 10. "OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS DEL PROYECTO" del Capítulo II "DISPOSICIONES GENERALES", Subcapítulo I "GENERALIDADES"* de los Términos de Referencia y en el Cronograma de la Convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los términos de referencia, a los estudios previos del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, **hasta las 05:00 p.m. del 29 de noviembre de 2021.**

Sin embargo, después de la hora y fecha señalada para presentar observaciones, un interesado **presento observación extemporánea** a los términos de referencia, a la cual se procede a dar respuesta por medio del presente documento:

- 1. INTERESADO: DIANA MARCELA CÁRDENAS GIRALDO – MOVILIDAD SOSTENIBLE.,** comunicación enviada a través del correo electrónico [dcardenas@movilidadsostenible.com](mailto:dcardenas@movilidadsostenible.com) el jueves, 2 de diciembre de 2021 a las 4:32 p. m.

<p><b>Observación No. 1.</b></p> <p><i>"(...) Asunto: Solicitud de aclaración</i></p> <p><i>El presente es con el fin de solicitar por favor aclaración respecto al peso del archivo, me explico, al cargar el archivo 1 - Archivo propuesta técnica se genera mediante drive, debido a su peso, es decir, supera las 25 megas máximas permitidas en los correos. ¿Es posible enviar este archivo mediante enlace drive, we transfer, comprimido rar, entre otros?</i></p> <p><i>Solicitamos por favor aclaración ya que los términos de referencia no hacen mención a dicho caso y nos preocupa seriamente incurrir en rechazo." SIC.</i></p>
<p><b>Respuesta:</b></p> <p>Se indica al interesado que teniendo en cuenta que la exigencia indica que la propuesta técnica debe ser enviada en medio digital, en caso de que los documentos en PDF que pretenda adjuntar al momento del cierre y recepción de ofertas de la convocatoria no puedan ser enviados porque superan el peso permitido por los correos electrónicos, éste tiene la opción de enviarlos mediante comprimidos en .ZIP o .RAR o en su defecto por medio de un We transfer.</p>

Dado en la ciudad de Bogotá D.C. a los dos (02) días del mes de diciembre de 2021.

**FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER**